

ron lanzando al río, de los recipientes preparados al efecto, las crías de salmones y truchas incubadas por la referida Sociedad «La Protectora», cuyas plausibles iniciativas nacidas de su amor al terruño, reportan a su país ventajas económicas y elevan su nivel intelectual.

Pronunciáronse varios discursos, resaltando la importancia del hecho que se llevaba a efecto, siendo escuchados por el público con grandes muestras del respeto y regocijo que le inspiraba la celebración de tan trascendental festejo.

El cortejo oficial y parte de la gente, dirigióse luego al lugar denominado «La Pía», donde desembarcó, yendo después al pintoresco soto de Freixido. Por todas partes rebosaban excursionistas que pasaron agradables horas de campo, hasta que a las seis de la tarde se inició el regreso a los pueblos de procedencia, desfilando todos satisfechos y bien impresionados de la memorable jornada realizada, en la que están interesados en que se repita con frecuencia, para solaz del espíritu y para fomento de una importante industria.



Aquí, en San Sebastián, que, con frecuencia, se lleva a efecto la «Fiesta del Arbol», para el desarrollo de la repoblación forestal y por el fin educativo que se desprende de ella, ¿no podía incluirse en los programas de los festejos escolares que se organizan, el acto de dar suelta a los peces, implantándolo con carácter definitivo?

El actual Comisario Regio de Fomento Sr. Prado, en la reunión en que tomó posesión de su cargo, tenemos entendido que abogó por tan nobilísimo pensamiento, que enaltecería en alto grado el nombre de nuestra Ciudad de ponerlo en práctica.

Los beneficios que se obtendrían de adoptarse esa medida, serían incalculables, pues la pesca fluvial en esta provincia rendiría un caudal inmenso, creándose una nueva y lucrativa industria, por la posesión de varios ríos que reúnen las circunstancias más excelentes para la reproducción.

Para comprobación de lo enunciado, ahí tenemos los periódicos gallegos que nos cuentan con datos estadísticos oficiales que en un solo río de Asturias, en el Nalón, en un año han llegado a pescarse en números redondos 25.000 salmones.



En todas las naciones que se interesan por la piscicultura como medio de explotación industrial, prestan atención preferente al fomento de la repoblación de sus ríos, trabajando activamente en la reproducción artificial de salmones, truchas y otras especies que en época propicia son soltados para obtener el buen resultado que aportan con su enorme fecundidad, cuyas funciones se desenvuelven perfectamente por observarse los períodos de veda e impedirse resueltamente todo procedimiento ilícito de pesca; abusos a los cuales es menester poner coto.

En Mayo último vimos con agrado, respecto a ese extremo, en el *Diario oficial* de la nación vecina, un decreto prohibiendo la pesca con redes en la desembocadura del río Bidasoa. Esta es una de las causas que contribuyen a la desaparición de fuentes de riqueza que es preciso fomentar y no destruir, porque con ello se restan al país elementos de vida en lugar de coadyuvar a su mayor esplendor.



Desde fecha muy reciente, pertenece a la Oceanográfica de Guipúzcoa, en calidad de Socio Correspondiente, la prestigiosa figura del esclarecido marinófilo Excmo. Sr. D. Eugenio Agacino.

Su nombre constituye un timbre de gloria para la nación española, tan necesitada de energías que buscan el camino directo del porvenir de la patria orientándose hacia el mar.

Activo propagandista de nuestro resurgimiento marítimo tradicional y apóstol convencido de sus propias regeneradoras ideas, en su larga carrera, aparte del sinnúmero de publicaciones que ha dado a la prensa de índole técnica y profesional para la navegación, ha realizado al propio tiempo una labor intensa y patriótica con la vulgarización de los conceptos que emite en las postales marítimas, de las que tiene formada nutrida y brillante colección.



En el Club Náutico de esta Ciudad hemos tenido ocasión de examinar atentamente el precioso modelo del vapor pesquero *Mamelena número I*, construido por el notable artífice D. Joaquín Cortés, por encargo de nuestro querido amigo D. Manuel Mercader.

De los astilleros de D. Allan & C.º, de Leitch (Inglaterra), fué traído a San Sebastián en 1879, constituyendo el comienzo de la for-

mación de aquella famosa flotilla de vapores, la primitiva de Europa, que estableció en este litoral la gran industria pesquera, gracias a los esfuerzos y al talento e iniciativa del finado D. Ignacio Mercader, padre de D. Manuel, una de las figuras donostiarras más interesantes en materia naval y que más ha contribuido a acrecentar la importancia marítima de su pueblo en el pasado siglo.

Las dimensiones de aquella embarcación arrojan en metros los siguientes números : eslora 18,18, manga 4,71, puntal 1,97, tonelaje total 40,32, neto 19,75.

La reproducción que nos ocupa está en escala de ocho centímetros por metro, detallado con toda minuciosidad y perfección, con exquisita elegancia, con la arboladura completa, con piezas metálicas bruñidas, formando un magnífico golpe de vista.

Tan complicada obra es de las que consolidan una buena reputación, por lo que merece un sincero elogio el modelista Sr. Cortés por su acierto en la interpretación de la nave, que pregonan sus conocimientos de construcción naval.



El notable publicista D. Benigno Rodríguez, Conservador del Museo de Pesca del Ministerio de Marina, ha sido favorecido por Real orden de 22 de Junio pasado con el nombramiento de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

Todos cuantos se ocupan de los estudios que atañen al mar, conocen la constante actividad de este infatigable y fecundo escritor. Por medio de las revistas profesionales y con el libro, realiza una importante campaña de vulgarización científica y especialmente en la parte que afecta a la pesca e industrias derivadas.

« El Diccionario de Pesca » y « El Contramaestre del Puerto », dos obras en volumen, ilustradas con numerosos gráficos, son el testimonio más expresivo de sus méritos.

Admita la felicitación que le transmitimos de muy buen grado, por la merecida distinción de que ha sido objeto.



La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, en una de sus recientes reuniones, trató acerca del proyecto aprobado en Junta General de 27 de Diciembre del año pasado, para llevar a cabo

en San Sebastián el IV Centenario de la Vuelta al Mundo, solemnizando de paso la memoria del héroe guipuzcoano Juan Sebastián del Cano, protagonista de tan memorable hazaña.

El Excmo. Sr. Marqués de Seoane, Presidente del mencionado organismo, presentó las adhesiones recibidas hasta la fecha en sus gestiones en Madrid, entre las que se cuentan la Real Sociedad Geográfica y la Unión Ibero-Americana, acordándose a propuesta del Vocal D. Manuel Martínez Añíbarro, el que también se invite a la Oceanográfica de Guipúzcoa por su carácter genuinamente marítimo, con objeto de que preste su apoyo en la organización de los festejos que han de conmemorar el hecho más asombroso del Reinado de Carlos V.

De antiguo es bien conocida la labor desarrollada por la Económica Vascongada en diversos ramos de la actividad humana, y confiamos que esta vez igualmente saldrá airosa de su empeño, obteniendo otro éxito, del cual nos congratularemos en extremo, por estar relacionada la referida empresa íntimamente con el mar, que es el objetivo de nuestras singulares predilecciones.



En Junio último se inauguró con gran éxito en la villa francesa de Boulogne-sur-Mer, una notable Exposición que presenta los principales aspectos de la industria marítima pesquera.

Estaba previsto el brillante resultado del Certamen, teniendo en cuenta que la referida población veraniega e industrial por excelencia, reúne los más valiosos elementos para la organización de una empresa de ese género, pues su puerto es el primer lugar de la República en importancia pesquera.

Más de 400 grandes barcos, cuya mayor parte está armada y equipada con los más recientes aparatos científicos, se dedican a la pesca del bacalao en Islandia y Terranova, aparte de otras especies marinas.

Con lo expuesto, basta deducir si ofrecerá interés la Exposición que se celebra en un lugar esencialmente pesquero y donde todas las energías están constantemente puestas en el mar.

# KUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXI

SAN SEBASTIÁN 15 DE OCTUBRE DE 1914

N.º III4



ANTONIO URBEZTONDO TA EGIA

## ANTONIO URBITONDO TA EGIA

**D**ONOSTIARRA zan, uri ontan jayua 1803<sup>garren</sup> urteko Ilbeltza-rei 17<sup>-an</sup>, ta juan dan gizaldian naikua gora bera ikusi zuben.

Gaztetandikan gudalaritarako zuben burutaziyo bizi ta berua, ta gudalari izantzan azkar ta trebia, bulartsu ta azkarra.

Gudalari nai zubenentzat etziran urte charrak juan dan gizaldiko egunak. Erriyentzako baño obiak. Bat zala ta bestia zala, beti guda ta jasarretan igaro bai zan denbora guziya.

Amaika urte zituben, ta ordurako aita illa zuben, erregearen jauregi-ko jarraile gazte sartu zanian. Ala zegola zaletu zan bere aide Egia martitz burua-ren alabatzaz, eta bere ondoren juan zan lenbizi Granda-ra ta gero Oñati-ra.

Azkeneko uri ontan zegola bizkaitar batzubek agintarien kalte alcha ziran ta Urbitzondo buru jarririk asaldu zuben oraindik gaztia izan arren gudalari artakua izateko jayua zala.

Gaizki atera zan lenbiziko gertaera ontan, bada arrapaturik arerioak iltzeko zoriyan jarri zuten, baña ikusirik bere gaztetasuna, barkatu zi-yoten.

Gero, bein Karlos bostgarrenaren alde, bestian Isabel erregiñaren, batzubetan España-ko lurretan, urrengoan urrutietako ugarteetan, beti gudalari, beti azkar, beti pizkor, beti bulartsu, ori izantzan Urbitzondo, martitz-buru otz aundikua izatera irichi zana.

Bere egipenak gogoangarriak dira, Kondairak asaltzen ditu bere orri omentsuenetan, erregiñak saritu zituben, berari ta bere ondorenguai *Marqués de la Solana* izen apaingarria emanaz.

Madrid-en il zan Donostiyana jayo zan gudalari bulartsua.

# LOUIS-EMMANUEL REY

HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL FRANCÉS  
GOBERNADOR DE LA PLAZA DE SAN SEBASTIÁN EN 1813

MINISTÈRE  
DE LA GUERRE  
—  
SERVICE INTERIEUR

BUREAU DES  
ARCHIVES ADMINISTRATIVES  
—  
1067 INS

NOTA — Les réponses  
doivent, outre le numéro  
d'ordre rappeler les indi-  
cations de timbre ci-des-  
sus.

## REPUBLIQUE FRANÇAISE

*Paris le 25 Août 1913.*

Baron REY (Louis-Emmanuel), né le 22 Septembre 1768 à Gre- noble (Isère), Enrolé au régi- ment de Monsieur (75 <sup>e</sup> d'In- fanterie en 1791), le . . . . .	30	Avril	1784
Caporal, le . . . . .	1 <sup>er</sup>	Avril	1785
Sergent, le . . . . .	10	Juillet	1786
Fourrier, le . . . . .	12	Août	1787
Sergent-Mayor, le . . . . .	1 <sup>er</sup>	Janvier	1791
Adjudant Sous-officier, le . . . . .	1 <sup>er</sup>	Avril	1792
Lieutenant, le . . . . .	1 <sup>er</sup>	Juin	1792
Adjoint provisoire aux Adjudants Généraux (Armée des Alpes), le			
Chef de Bataillon Adjudant Gé- néral, le . . . . .	1 <sup>er</sup>	Juillet	1792
Confirmé dans ce grade, le . . . . .	3	Septem.	1793
Chef de Brigade Adj. <sup>t</sup> Gén. <sup>al</sup> (Ar- mée des Alpes et d'Italie), le .	14	Novem.	1794
	13	Juin	1795

Général de Brigade (Armée des Alpes), le .....	9 Avril 1796
Employé dans la 19 <sup>e</sup> Don. Mre., le	12 Septem. 1797
Employé dans la 6 <sup>e</sup> Don. Mre., le	21 Février 1799
Employé dans la 19 <sup>e</sup> Don. Mre., le	3 Octobre 1799
En non activité, le .....	23 Septem. 1801
Employé dans le 24 <sup>e</sup> Don. Mre., le	23 Septem. 1802
Commandant supérieur de Bâ-yonne (employé par suite au 1 <sup>er</sup> Corps de l'armée de réserve. An 14), le . . . . .	31 Août 1805
Employé comme Chef d'Etat-Major au Corps d'armée de Catalogne, le . . . . .	22 Août 1808
Employé à l'armée d'Espagne (Division Caffarelli), le . . . . .	4 Octobre 1810
Commandant du 5 <sup>e</sup> Gouvernement d'Espagne, le . . . . .	14 Août 1811
Lieutenant Général, par ordonnance du 28 Juin 1814 pour prendre rang du . . . . .	6 Novem. 1813
En non activité, le . . . . .	1 <sup>er</sup> Septem. 1814
Gouverneur de Valenciennes, le .	30 Avril 1815
Admis à une solde de retraite de 6.000 francs par décision Royale du 9 Septembre 1815, pour en jouir à compter du . . . . .	1 <sup>er</sup> Janvier 1816
Membre de la Commision des anciens officiers, le . . . . .	11 Novem. 1830
Compris dans le cadre d'activité de l'Etat-Major général le . . . . .	7 Février 1831
Disponible, le . . . . .	30 Avril 1831
Admis à la retraite, conformément à l'ordonnance du 5 Avril 1832 à compter du . . . . .	1 <sup>er</sup> Octobre 1833
Décédé, le . . . . .	18 Juin 1846

## CAMPAGNES

1792, 1793, ans 2, 3, 4 et 5, aux Armées des Alpes et d'Italie.

An 14, 1806, 1807 et partie de 1808, au Camp de Bologne.

Le restant de 1808, 1809, 1810, 1811, 1812 et 1813 en Espagne.

Prisonnier de Guerre le 7 Septembre 1813.

Rentré en France en Mai 1814.

1815 à Valenciennes.

## DECORATIONS

Grand officier de la Legion d'Honneur.

Chevalier de l'Ordre de Saint-Louis.

## TITRE

Baron, le 17 Août 1822.

\* \* \*

Esta Hoja de servicios se publica por primera vez, habiéndolo tomado del Archivo del Museo Municipal de esta Ciudad, donde se conserva la copia facilitada por el Ministerio de la Guerra francés y regalada al mencionado centro docente de cultura artística popular por M. Henri de Monbrisson, presidente de la sección de la Liga Marítima francesa en las Landas y los Pirineos.



## EDARI GARGARRIYEN

## ONDAMENAK GIZADIYAN

*Plures occidit gula quam gladius. (Axioma antiquum.)*

Ajorkiyak bañon geiyago salukeriyak ille-razo ditu. (Esaera zarra.)

ITZAURREA

**Z**UZENEAN amiltokira dijoana atzeratu bear da noiski gaitzur (arriñ-ku) orretatik, deadar asko ta aundiayakin otsegiten zayola. Ondo izango da beraz nik ere, gizadi guziyari, euskaldunai batezere ta gipuzkoarrai ez gutxiyena, beren ondamendiya erakutsi deyetedan daramaten bide galkorra alik lañterren uzten ez badute, edota ainbeste edari gargarriyak aurrera ere iruntsi nai bádituzte.

Gipuzko'an alabaña, ain lurbira (probinzi) txikiya dalarik, bi milla ta bosteun ardotegi daude, ta legezko agiri batean ikusi dedanez nik, ogei milloia ta seireun milla litro ardo edaten dituzte gipuzkoarrak urteoro bataz-bete; baitaere era berean irureun milla litro ugorritik (edari bizitik) eta beste beriogeita bost milla ardo gozotik edaten dituzte. Eta sagardotegiyak ¿zenbat ote dirade? Baserri asko ta asko sagardotegi biyurtu badirade. ¿Eta zenbat sagardo edaten da? Badira sagardotegiyak egun bakarrean upel osoa saltzen dutenak. Ezagutzen det nik gizona ordu gutxitan larogeta emeretzi edontzi (baso) sagardo edan zitubana. Eta egunean amabi, ogei, ogeita amar edo geiseago edontzi sagardo ustutzen dituzten euskaldunak pranko dirade, Bizkai ta Gipuzko'an batezere.

Ludi guziyan edalerik aundiyanetakoak izanik euskaldunak, bizkaitar eta gipuzkoarrak geyen-geyena, ¿egon niteke ni edari askoren ta edari gaitztoen ondamenak nitarrai adierazi gabe? Ez oriñen : nere abendari geyegi nai diyot alabaña galtzen uzteko.

## SARRERA

Burnarriya deritzayo euskara garbiyan euskaldun askok *edariyen espirituba* izendatzen dutena. Barazki gozoetatik ta beste gauz askotatik ateratzen dan likura da burnarri edo espiritu ori, edariyai nai bezela nastutzen zayena. Edale bakoitzari dagokiyon neurri zuzenean artzen balitz burnarriz nastutako edari ori, gaitzegin bearrean onegingo luke zenbait alditan edota sasoi onetan.

Neurriz gañera edota bear bañon geyago artzen bada ordea, puzoya da ta eriozkoa, piškabanan-piškabanan badakar ere eriyotza. Ta gai berean aztu bear etzaiguna da, badiradela gizon zikoitz eta gaiztoak larru, zatar eta esateak ere lotsa eman lezaken beste gauz nazkagarriyetatik edariyetarako likur gargariya ateratzen dutenak. ¡Zer egi aundiya dan gaurko egunean ez dakigula zer jaten degun, ta are gutxiyago berriz zer edaten degun!

Arritzekoa ez da beraz edari berogarriyetatik, geyegi artuta edo txarrak iruntsita, aiñ kalte izugarriyak etortzea edaleen gorputz eta aniamarako, beren ondorengoeetarako, baitaere beste alde askotarako, adierazteria noanez berealašen.

BLAS PRADÉRE Y ARRUTI

(Jarraituko da.)



# VIAJE DE FELIPE IV

A LA

## FRONTERA DE FRANCIA

---

TRATADO DE CAPITULACIÓN PARA EL MATRIMONIO

DE LA INFANTA DE ESPAÑA Y REY DE FRANCIA

(Continuación.)

6.º Que la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, antes de celebrar y contraer el matrimonio por palabras de presente, haya de otorgar escritura, obligándose por sí y sus sucesores al cumplimiento y observancia de lo susodicho y de la exclusión suya y de sus descendientes, aprobándolo todo, según y como se contiene en esta capitulación, con las cláusulas necesarias y juramento, y aquí insertando esta capitulación y la escritura de obligación y aprobación que Su Alteza hubiere otorgado, hará otra tal, juntamente con el Rey Cristianísimo, luego que con Su Majestad se haya casado, la cual se haya de registrar y pasar por el Parlamento de París, en la forma y con las fuerzas acostumbradas; y Su Majestad Católica haya de aprobar la dicha renunciación y ratificación en la forma y con las fuerzas acostumbradas y demás cláusulas necesarias, pasando y registrándola también por el Consejo de Estado; y hechas las dichas renuncias, ratificaciones y aprobaciones, o dejadas de hacer desde ahora en virtud de esta capitulación y del matrimonio que se siguiere, en razón de ella se dan por hechas y otorgadas, y por pasadas y registradas por el Parlamento de París, por la publicación de las Paces en aquel Reino.

7.º Que Su Majestad Cristianísima haya de dar y dé a la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, joyas de valor de cincuenta mil escu-

dos del Sol, las cuales y cualesquier otras joyas que Su Alteza llevere, le han de pertenecer libremente, como bienes y patrimonio suyo, para Su Alteza y sus herederos y sucesores, y a quien tuviere su derecho y causa.

8.º Que Su Majestad Cristianísima, siguiendo la orden y costumbre de la Casa Real de Francia, consignará y constituirá a la dicha Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, para su Dobario, veinte mil escudos de oro del Sol en cada un año, que serán pagados y consignados en tierras y rentas con jurisdicción de que el principal lugar tendrá título de Ducado y los demás consecutivamente hasta la dicha suma de veinte mil ducados cada año; de las cuales heredades y lugares así dados y consignados la dicha Serenísima Infanta gozará por su mano y por su autoridad, o por sus Comisarios y Oficiales, con la dicha jurisdicción, como arriba queda dicho; y más tendrá la provisión de todos los oficios vacantes, como tienen de costumbre las Reinas de Francia; entendiendo todavía que los dichos oficios sean dados a naturales franceses juntamente con la administración de las dichas tierras, conforme a las leyes y costumbres del Reino de Francia: del cual sustento, la dicha Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, entrará en posesión tan presto como la viudez diere lugar, para gozar de él durante su vida, sea quedándose en Francia o retirándose a otra parte.

9.º Que la Majestad Cristianísima ha de dar y asignar a la Serenísima Infanta, para los gastos de su Cámara y entretenimiento de su Estado y Casa, la cantidad conveniente a hija y mujer de tan grandes y poderosos Reyes, asignándosela en la forma y según se acostumbra en la Corona de Francia, hacer asignación de este entretenimiento.

10. Que se hayan de desposar por poderes el dicho Señor Rey Cristianísimo y la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, por palabras de presente, y hecho esto, Su Majestad Católica la haga llevar a su costa hasta la frontera del Reino de Francia, con la autoridad y aparato que conviene a hija y mujer de tan altos y poderosos Reyes, y con la misma ha de ser recibida por el Rey Cristianísimo.

11. Que disolviéndose el matrimonio entre Su Majestad Cristianísima y la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, viviendo más Su Alteza, pueda volverse y retirarse libremente a los Reinos de España, o a las partes que escogiere fuera de Francia, siempre y todas las veces que quisiere, con todos sus bienes, Dote y Dobario, joyas y vestidos, vajillas de plata y cualesquier otros muebles, oficiales y criados de su

Casa, sin que por ninguna vía, ni causa que sea o haya sobrevenido o sobrevenga, se le ponga o pueda poner impedimento ni detención alguna a su partida, directa ni indirectamente, ni en el gozar y cobrar libremente la dicha su Dote y Dobario, de las asignaciones que se le hubieren dado y debido dar, para cuyo efecto, Su Majestad Cristianísima ha de dar a Su Majestad Católica y a la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, su hija, las letras y cédulas y cartas de seguridad que fueren necesarias y se pidieren, firmadas de su Real mano y selladas con su sello; y desde luego para entonces, Su Majestad Cristianísima, por si y los sucesores en la Corona y Reino de Francia, lo asegura y promete por su fe y palabra Real.

12. El tratado y concierto de este matrimonio ha sido con ánimo de suplicar a nuestro muy Santo Padre (como desde luego Sus Majestades se lo suplican) tenga por bien de aprobarle y bendecirle con su autoridad Apostólica y sus capitulaciones y las aprobaciones que hubieren hecho Sus Majestades y Alteza, las escrituras y juramentos que se hicieren y otorgaren en su cumplimiento, infiriéndolo en las letras de su aprobación y bendición.

13. Que Sus Majestades Católica y Cristianísima han de aprobar y ratificar esta capitulación y todo lo contenido en ella, obligándose y prometiendo por su fe y palabra Real, de la guardar y cumplir inviolablemente, despachando sus Cédulas Reales en la forma y con las fuerzas acostumbradas, con derogaciones de cualesquier leyes, fueros y costumbres que hubiere en contrario y convenga derogarse; las cuales dichas cédulas de ratificación de esta escritura se hayan de entregar de la una parte a la otra, al tiempo y en la misma parte que se ha ajustado y convenido que se entregará la dicha ratificación del Tratado de la Paz, que se ha firmado el mismo día de la fecha de esta escritura, con la obligación y vínculo de la dicha su fe y palabra Real que lo cumplirán y guardarán y mandarán que se guarde y cumpla enteramente sin que en todo o parte de ello falte o mengüe cosa alguna, y contra ello no irán, ni vendrán, ni consentirán ir ni venir directa ni indirectamente, ni en otra vía ni manera alguna; y así lo otorgaron los dichos señores Plenipotenciarios, en virtud de los poderes que tienen de Sus Majestades, hallándose presentes por testigos, de la parte de España los señores Marqués de Mondéjar, Gentilhombre de la Cámara de S. M. Católica, Duque de Nájera y de Maqueda, Marqués de los Balbases, Capitán General de los Hombres de Armas del Estado de Milán; el Licenciado

José González, del Consejo y Cámara de Su Majestad y Presidente de Hacienda; el Licenciado D. Francisco Ramos del Manzano, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Castilla; el Barón de Lateuila, del Consejo de Guerra de su dicha Majestad Católica y su Capitán General de la Provincia de Guipúzcoa; D. Rodrigo de Múgica, del Consejo de Guerra de Su Majestad, y su Maestro de Campo General del Ejército de Extremadura, y otros muchos Señores y Caballeros; como también de la parte de Francia, los señores Duques de Guisa, Conde de Harcourt, Caballerizo Mayor de Francia y Gobernador de las Alfa- cias y de Philipsburg, Mariscal de Clerembaut, Gobernador de Berri, Duque de Crequi, Primer Gentilhombre de Cámara del dicho Señor Rey Cristianísimo, Baylío de Sonure, Conde de Olona, Marqués de Bardé, Capitán de los Cien Esguizaros de la Guardia de su dicha Majestad, Marqués de Soyecourt, Maestre de la Guardarropa de su dicha Majestad; de Leonné, Comendador de las Órdenes de su dicha Majestad y Ministro de su Estado; Courtin, Maestre de las Richiestas del Palacio de dicha Majestad; Conde de Auan, también Maestre de dichas Richiestas, y otros muchos Señores y Caballeros; y los Señores otor- gantes lo firmaron de sus manos y nombres, y me pidieron que de esta capitulación saque y dé todos los traslados que fueren necesarios y se me pidieren. D. Luis Méndez de Haro. El Cardenal Mazarini. Pasó ante mí el susodicho Secretario, Escribano y Notario público, Pedro Coloma.

(Continuará.)



# GERTATUA

Santo Tomás eguna  
*plazan soñu jotzen  
ari giñala zaizkit  
jaun bi alderatzen;  
baserritar jatorrak  
pipa eta guzi.  
nere onduan ziran  
itz egiten asi  
(ikusirik nik jotzen  
nuben bioloya) :  
—Motellak au jotzeko  
biar dik sasoya,  
au dek erremienta,  
aušen dek kitarra,  
au soñutzen bear dik  
izan atzaparra.  
Ni erdi parrez negon  
kontu oyek aitzen;  
orduan batek diyo  
bioloyai eltzen  
eta ikutzen kuerdak*

*biatzakin tin tan,  
etzuten utzi naire  
ezerengatikan  
batek ala dit : — Aizu  
aiskire laguna,  
gauza bat da gaur emen  
jakin nai deguna :  
—¿Au izango da nozki  
instrumento ona,  
Donosti ontan jotzen  
duten aundiyena?  
—Bada aundiyagua.  
—¿Zein, zein? jarranua!  
—¿Zein dan? Santa Mariyan  
dagon ijorganua!!  
. . . . .  
Parrez asi ta pipak  
eroririk bertan  
guztiyak chirchillatu  
ziraden oñetan.*

JOSÉ ARTOLA

# EL TORO “LEMAN”

**D**EDICAREMOS tan sólo un corto espacio, pues breves son las notas que disponemos para explicar algo que se relaciona con tan admirado y magnífico ejemplar, que ha causado el asombro de todos los aldeanos que lo han contemplado durante los días de ferias en que ha sido exhibido al público en esta Ciudad.

Y, trayendo a cuenta rápidamente el argumento, diremos que la citada res nació y se crió en la vaquería « Igueltegui », del barrio de Loyola, aunque pertenece a la raza suiza friburguesa, de ese país especialísimo y único para el desarrollo del ganado vacuno.

La patria de Guillermo Tell es la productora de razas tan importantes como las Simmental, Schuwitz, Valee y la Friburguesa, blanca y negra y roja y blanca.

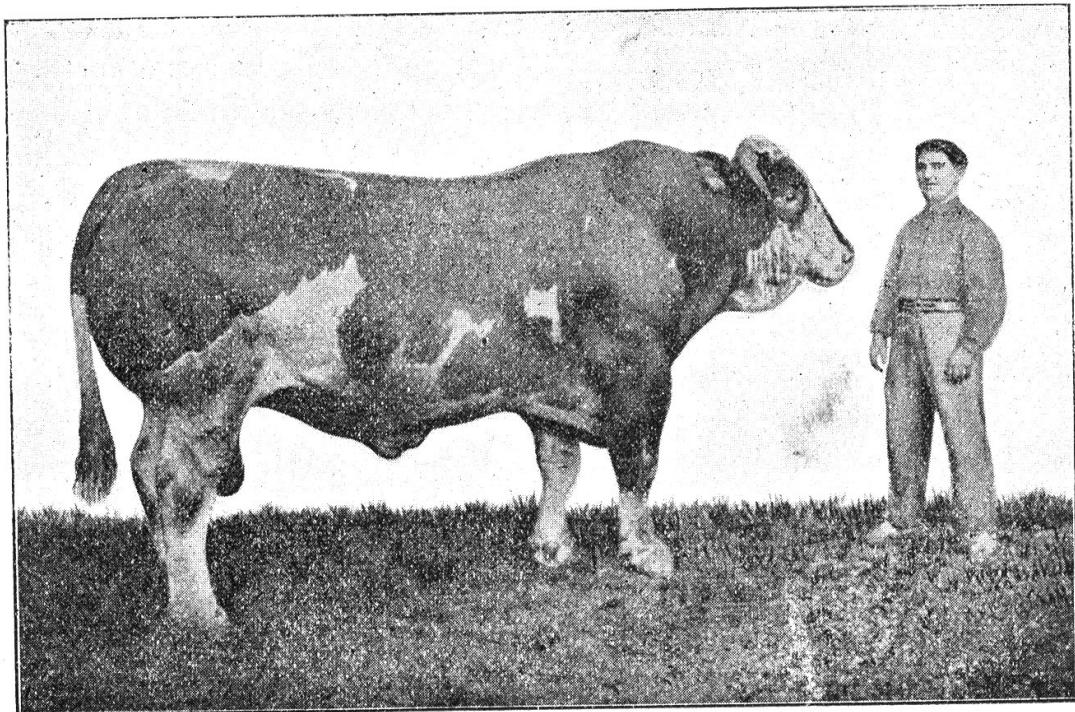
Anualmente se celebran ferias o mercados con inusitada frecuencia, adonde concurren para la compra de esas especies, tratantes y comisionados de todos los puntos del mundo. El que se verifica en Bulle a fines de Septiembre, sobrepasa a los cálculos más imaginativos, revisando la más extraordinaria importancia, como se podrá colegir de la suma de 3.000 toros blancos y negros, 5.000 blancos y rojos y más de 14.000 vacas que se presentan en un paraje cuya longitud mide de cinco a seis kilómetros, o sea desde el real de la feria, que comienza de la plaza central del gran Mercado de Bulle, hasta el pueblo de Gruyère, abarcando en esa anchurrosa faja el poblado de La Toul de Treme.

Volviendo a nuestro tema relativo al toro « Leman », que tan viva curiosidad y admiración ha despertado aquí últimamente, agregamos que el Sr. D. Juan de Echaide, que tiene dadas sobradas pruebas de su pericia, amor y entusiasmo en lo que a la Agricultura atañe, poseyen-

do exacto conocimiento de la superior calidad del ganado que hemos descripto y cuya raza no ha sido hasta la actualidad importada a España, hizo que su hermano político, nuestro querido amigo D. Ramón Luis de Camio, se trasladase en 1907 a la referida feria con el decidido propósito de gestionar el envío de un vagón con ganado friburgués destinado a su casa « Igueltegui ».

En breve regresó dicho señor, después de haber adquirido seis vacas de vientre, magníficos ejemplares rojos y blancos, naciendo de la conocida con el nombre de « Ruban », el 8 de Junio de 1908, el toro « Leman », único ejemplar de esa raza y medida, y de tan bellas proporciones, que hoy existe en España.

He aquí sus dimensiones :



Longitud total del toro desde el morro hasta la parte posterior del animal.	3 metros 15
Desde el pecho hasta el lado posterior de la res.	2 " 05
Contorno del cuello .	2 " 07
Contorno del cuerpo pasando por la cruz .	2 " 50
Anchura de pecho .	0 " 98
Altura desde la pezuña a la cruz.	1 " 86

Su peso es de más de 1.500 kilos, con la particularidad digna de mención de que ha desempeñado, hasta fecha reciente, papel activo en

las funciones de la reproducción, obteniéndose como resultado muchos y preciosos ejemplares.

« Leman » figura actualmente en las fiestas del Pilar que se celebran en Zaragoza. Sus afortunados poseedores, los conocidos y acreditados tablajeros de San Sebastián, Sres. Iraola y Pagola, han recibido numerosas y ventajosas proposiciones de americanos residentes en esta Ciudad, con el exclusivo objeto de que se lo trasladen desde la capital aragonesa a las Repúblicas del Sur, en donde se puede predecir que, dado el florecimiento que ha alcanzado la riqueza pecuaria, llamará mucho más la atención nuestro toro, adquiriendo legítima trascendencia, a la que irá unida Guipúzcoa.

Todo esto nos sugiere la impresión de que en esta provincia, eminentemente agrícola, podía dedicarse con mayor actividad a la elevada función de desenvolver la riqueza del país, conduciéndola hacia el engrandecimiento pecuario.

El caso que citamos del toro « Leman », nacido y criado en Guipúzcoa, nos muestra en todo momento con la enseñanza de una verdadera práctica y con las imperiosas de una palpable realidad, que puede acelerarse la lenta marcha de perfeccionamiento de la industria del ganado, tan íntimamente ligada con la Agricultura. De persistir en su fomento y desarrollo, hallaríamos, en no lejano tiempo, fuentes muy importantes de vida y prosperidad.

La Diputación de Guipúzcoa y la entidad agrícola « Alkartasuna », convencidas de las inmensas ventajas que reporta lo dicho, se preocupan bastante de esos extremos; pero a ese esfuerzo aislado que sólo tiene apariencias de vitalidad colectiva, debía sumarse una sólida incorporación de todas las fuerzas propulsoras de esos ramos tan susceptibles de desarrollos mayores.

Para ello sería menester que las clases productoras prestaran a los elementos directivos y éstos recíprocamente a los primeros, alguna más atención, dejándose guiar por esas ansias de reconstitución que se advierten en todos los órdenes de la actividad como un despertar vigoroso. Con esta norma de conducta llegaríamos, en lo que se relaciona con tan magnos problemas, a la expresión directa y permanente de los intereses del país.

# BETERRIKO

## NEKAZARIYAREN IZAERA

ITZAURREA

**J**AKIN nai badegu nola bizi diran Beterriko basarritar edo nekazariyak, ez ditugu danak baltzan ikusi biar, bada ez da berdiña danen izaera.

Badira batzubek nekazaritzan ari edo jardunagatik, bapo bizi diranak, edozein uri aundiko aberatz antzekuak bezela : abek dira eche-aldeko semiak deitzen zayotenak, au da lur eta baserri berenak dituztenak, beren lan ta bizi lekuko jabe diranak.

Bestiak, geyenak, maister-en izenarekin esagutzen dira, nekazariatzatik bakarrik irabazten dute talo edo ogiya, ta berena bezela eche ta basarri gordia gatik, besterenak dituzte, ta besteri ordaindu biar izaten dute urtero, ti besterekin trukatzen dute San Tomas-eten kapoi mardula bakallo ergela gatik.

Guretzako egiazko nekazariyak, maisterrak dira; abek biziko badira lanaren bidez bakar bakarrik bizi litzke, ta kopeteko izardi oparua-kin lurra ugari buztiyaz arkituko dute bakarrik beren izaera gogor eta nekosurako bide zuzenena.

Orra zergatik nekazariyaz izketan asi geranian, maisterraz itz egiteko asmuakin asi geran; ta aben izaera asaltzeko, lenbizi ta gañerako gauzen gain, agertuko degu zer lan dan Beterriko nekazariyarena ta nola egin oi duben. Eta lenbizi lanaz itz egingo degu lana bere lenda-biziko biarra dubelako, lanetik datorkiyolako irabaz bidia, lana dalako bere betiko buruaustia.

Ondorenian, aurrerago juango gera gure izketan ta ikusiko degu nekazari danetik ez danera dagon banai neurri gabia.

## BETERRIKO NEKAZARIAREN LAN EGITIA

Astelen goizian, egun sentiya ordurako aterako da basarritik nekazariya, bizkarrian arturik lanerako biar dituben treznak, eta erasoko diyo pizkor, sendo ta ez da geldituko gabaren illunpeak baztar guztiyak estaltzen ez dituben bitartian.

Ez dago arrentzako ordurik, zenbat eta geyago obe, lana asko egin ta oraindik geyago egin biarra ikusten, ta danak egin nayakin, arreta ta gogo bizi orrekin ezin denborarik artu izatendu lotarako ta otordurako. Eta esan liteke orduban ere lanari jarraitzen diola, bada otorduban dagon bitartian, lanaz ariko da izketan ta buruz antolatzen zer egitekori ekin biar diyon ondorian; ta lotan dagonian berriz lanian ariko da ame tsetan. Lana beti buruban, besuan, anketan.

Neguban lasaitasun piškabat geyago izaten du, gabak luze ta egunak labur, ordo guchiyago gelditzen zaizka lanerako; gañera ekaitz gogor egualdi char eta giro gaiztuak galerazitzen diyote, ta ez dauka zelayan ezer egiterik. Egiya da urte sasoi ortan ez dala ainbeste egin biar ere izaten kanpuak ezer guchi ematen dubelako, nekazariyak bezela lurrik ere lo egiten dubelako.

Baña udan ez dago geldi egoterik, lana baztar guzietan, ordu guzietan: dala arto, gari, belar, arbi ta gañerako lurrik ugari ematen dituben alortak. Orduban ari biar du nekazariyak, nekiari begiratu gabe, eguzki kiskalgarria burutik bera artubaz eta isardi ederrak oparo iñuriyaz.

## IRABAZIYAK

Nekazariyaren irabaziak esan degun bezela bere lanak ematen dizkanak dira bakar bakarrik, eta arkitzen ditu saldubaz bei, chekor, esne, egazti, arrautz, egur, arto, gari, orbel, garo, lasto ta beste zenbait orrelako gauza lurrik ematen ditubenak edo lurraien bitartez asitzen diranak.

Nola nai dala-re irabazi aundiak ez dirala begiyan aurrian dago, baña zein ta chikiyak izan, ondo kontu artu ezkero naikua izaten dira estuasun aundirik gabe bizitzeko. Ondo dakigun bezela urietako langilliak baño lasayago, obetuago ta atsegíñako bizi dira basarritarrak.

Aitatu ditugun irabazi oyekin lendabizi ordaindu biar du eche errenta. Urtiaren asiyeratik goguan irukiko du eginbiar au; ta nundik eta nola osatuko duben erabakiya irukiko du lendabizikotik. Urrena

sendiaren jana ta erana, jantziya ta echiari ta lurrai dagozkiyoten gauzak biarko ditu osatu irabazi ortatik. Eta danerako eman biar du iñorengana biartu gabe, ta beregan izanik sendien artian gaitzen bat sortzen bada edo urte charren bat izaten bada. Okerrenian, ta besterik ezin danian ukulluba izaten da azkeneko eltzen zayona. Orduban saltzen da beyen bat edo chekorren bat. Bañan zer samintasun ta atsekabiakin.

Ortarako aldan guchiyenakin igarotzen da, ala jan eranian nola jantziyan. Goserik ez bañan ez geyegirik ere, ez jantzi lotzagarririk baña ez panparroikeririk ere. Gauza guztiyak beren neurriyan.

Ara nola diran basarritarren otordubak : goizian, bederatziyetatik amarrak bitartian, artuko du bere sendiakin batian pertz aundi bat bete esne taluarekin; egardiyen eltze bat bete baba urdai piška batekin, ta illunabarrian berriz, goizian bezela esnia taluarekin, edo egardiyen gelditutako eltze-kondua deritzen zayona. Otordu oyeten ez du ogirik jaten, ez eran ere ez ardo ta ez sagardorik, udaran gari ebakitzeen bat danian edo jai egunian ez bada. Orla igarotzen ditu bere egunak basarritarrak goserik gabe, sasoi ona gordetze tankeran ta bere irabazi motza biarrian arkitzerakuan eskuartian arkitzeko ichuran. Emen dago basarritarren izate guztiya. Danian bonbon ta ez danian egon, ez da beñere basarrietako legia. Danian gorde, biar danian izateko, ori da nekazariyak egiten dubena.

Jana-ren gatik esan deguna, esan genezake alde aldera jantziya gatik. Nekazariyak aski du soin batekin urte askorako. Ez baitu jazten jai aundi, elizkizun aundienbat edo kanpora juan biarren bat dubenian baizik. Orduban bai agertuko da gure basarritarra chukun ta apain, bere alkandora garbi zuri-zuriyakin, bere jantzi ederrakin. Ez da gure baserritarra beste asko langille bezela asaltzen arloetan zikin, bañan gauzari ondo gorde egin ta. Dubenari ondo kontu artu ta.

Ortarako ez ditu bere jantzi oyek ibilliko nola nai ta edosein sasotan. Gañerakuetako an dakazki bere galtz, alkandora, galtzerdi, ezpartin, abarka, *brusa* ta chapel merkiak. Danak chukun bai, bañan danak diru guchiren bitartez echeratuak.

Diruba irabazten baño gordetzen zallagua dala esan oi dute; ta nekazariyak badaki zenbat neke ta isardirekin irabazten dan, ta oraindik obetuako nola kontu egin biar zayon; ta ori dakiyelako, daki antolatzen bere irabazi motzakin, bere diru piškarekin.

R. M.

(Amaituko da.)

## PERFILES LITERARIOS

## D. ANTONIO ARZÁC



Nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta donostiarra D. Manuel Munoa, nos presta su pluma galana para recordar la memoria de nuestro llorado Director, el dulce y sentimental poeta D. Antonio Arzác.

Al aniversario de aquella sentida muerte que privó al país vasco de uno de los que con más entusiasmo, con mayor energía y con más solicitud laboró por el engrandecimiento de este noble solar y de su lengua privilegiada, Munoa ha dedicado expresivos párrafos en el diario local *El Pueblo Vasco*, que nosotros trasladamos gustosos a las páginas de esta Revista, que fué el amor de los amores del inolvidable Arzác :

EN medio de esta nube de polvo que levanta la actualidad, con las notas inquietantes de combates y batallas, quiero evocar un recuerdo amable, dedicando estas breves líneas a aquel noble caballero y dulce poeta donostiarra que se llamaba D. Antonio Arzác.

Hoy, precisamente, se cumplen diez años de su muerte, y al recordar intensamente aquel día, en la perspectiva lejana de lo pasado, asombra observar la fugacidad con que pasan los años. ¡Y pensar que han transcurrido ya diez años entre el día de hoy y aquel en que nos despedimos para siempre de Arzác, el inolvidable poeta vascongado!

Tal vez la causa de que su recuerdo no se esfume, de que subsista entre nosotros como un recuerdo embalsamado — digámoslo así —, ha sido aquella su fina y simpática afectuosidad. Porque lo dominante en D. Antonio, lo que le envolvía en un aura de espiritualidad inefable, fué siempre su bondad. De ahí, que sus trabajos literarios, en prosa o verso, breves, concisos, casi siempre se hallen como ungidos o impregnados de estas delicadas cualidades de su alma. La tierra euskara, los paisajes natales, los rincones olvidados de sus montañas vascas — motivos frecuentes de sus composiciones poéticas —, podrán ser vistos y descriptos con más amplitud por otros escritores, pero con más intimidad, con más comunicativa y temblorosa emoción, por ninguno. Mientras los demás pongan más fantasía e imaginación, él pondrá siempre más cariño. Los motivos de sus composiciones serán sencillos, tal vez ingenuos, pero siempre llevarán un íntimo latido de la ternura de su corazón.

Así era Arzác, cuya distinción y amabilidad se recuerda gratamente, literato delicado y espíritu lleno de finura. Los que le conocíamos, no olvidaremos su cariño, el calor de aquellas manos, que, como las de Verlaine, siempre brindaban amistad. Hoy, a los diez años de su muerte, trato solamente de evocar su memoria, que será recordada con respeto, y, al mismo tiempo, enviar el testimonio de mi consideración, con este motivo, a la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Arzác, hermana de D. Antonio Arzác, el dulce e inolvidable poeta donostiarra.

MANUEL MUNOA

11 Octubre 1914.

ADRIÁN DE LOYARTE

## MERECIDA DISTINCIÓN

LA intensa y fecunda labor llevada a cabo por el Sr. Loyarte con una constancia y un entusiasmo dignos de los mayores encamientos, ha obtenido honrosa y merecida recompensa.

Esa obra de cultura, hondamente sentida y brillantemente desarrollada en artículos y libros que han merecido del público la más legítima y satisfactoria acogida, acaba de ser galardonada con justa y enviable distinción.

No es esta la ocasión de aquilatar ni de enumerar siquiera los valiosos trabajos literarios, críticos e históricos que en pro de nuestra Donostia, de Guipúzcoa y de la Euskalerria, han brotado de la pluma exuberante de nuestro querido compañero, pero no podemos menos de citar su obra maestra, digna coronación de anteriores publicaciones : « Donostiaras del siglo XIX », tan íntimamente ligado con el Centenario que se celebró el pasado año, obra que tantos elogios ha merecido de la alta crítica y de la que ha informado encomiásticamente la Real Academia de la Historia.

Estas consideraciones movieron al « Consistorio de Juegos Florales Euskaros » y a la Sociedad dramática « Euskaldun Fedea », a dirigirse a la Comisión del Centenario en respetuosa instancia, solicitando que en atención a los méritos contraídos ante el país y especialmente ante nuestra querida Ciudad, se distinguiera al ilustre publicista con una de las condecoraciones creadas con motivo del Centenario.

La digna Junta acogió benévolamente esta respetuosa súplica, adoptando en consecuencia el oportuno acuerdo que se nos ha transmitido en el siguiente oficio :



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SAN SEBASTIÁN  
—  
COMISIÓN DEL CENTENARIO  
DEL XXXI DE AGOSTO MDCCCXIII  
Y DEL  
CINCUENTENARIO  
DEL DERRIBO DE LAS MURALLAS

*Señores Presidentes del  
CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS  
y Sociedad EUSKALDÚN FEDEA*

**E**n sesión celebrada por la Comisión liquidadora de la Junta del Centenario, el día 2 del corriente, se dió cuenta del atento escrito que dirigen el Consistorio de Juegos Florales Euskaros y la Sociedad vasca Euskaldun Fedea, y conforme se sirven manifestar en él, esta Junta reconoce, en efecto, meritoria la brillante labor literaria, crítica e histórica realizada por el culto escritor y notable publicista donostiarra D. Adrián de Loyarte, en pro de Guipúzcoa y de San Sebastián; y, por lo tanto, teniendo presente las circunstancias que concurren en el caso actual, y accediendo a los deseos expuestos por las citadas entidades locales, acordó esta Comisión proponer al Sr. Loyarte para el uso de la Medalla conmemorativa de oro del Centenario de esta Ciudad.

*Lo que tengo el honor de comunicar a Vds. para su conocimiento y fines consiguientes.*

*Dios guarde a Vds. muchos años.*

*San Sebastián a 5 de Octubre de 1914.*

EL PRESIDENTE,  
CARLOS DE UHAGÓN

Felicitamos efusivamente a nuestro querido compañero por la alta distinción con que se ha premiado su brillante actuación en el libro, revista y periódico; y enviamos al propio tiempo a la ilustre Junta del Centenario la expresión de nuestro reconocimiento por la benevolencia y alto espíritu de justicia con que ha acogido la reverente instancia de las dos entidades vascas.

# REPORTERISMO RETROSPECTIVO

DESDE que se publicó nuestro anterior artículo, cuántos sucesos trágicos han ensangrentado los campos de Europa! Diríase que a los cien años se reproducían las terribles escenas de las que habíamos empezado a recoger pequeños pormenores e impresiones. Al cabo de un siglo contemplamos con horror la reproducción de idénticos cuadros de devastación y ruina; la guerra con su cortejo de sangre y exterminio se enseñorea nuevamente de ciudades y campos ayer florecientes al dulce arrullo de la bienhechora paz.

Felizmente nuestro querido país, que tantas amarguras experimentó en la anterior contienda, se ve libre de los desastrosos efectos de la actual pavorosa conflagración; pero para que la identidad, por lo demás, entre la situación pasada y presente sea más exacta, ojeando el viejo periódico centenario, nuestro obligado guía en estos artículos, hallamos en el número del 14 de Enero de 1814 una carta del brigadier D. Juan Downie, dirigida al « augusto Congreso de la monarquía española » y en la que, entre otros particulares, aparecen los siguientes párrafos que parecen escritos estos días :

« Es muy cierto que el soberbio poder del *corso* Bonaparte es quasi destruido : la paz de Europa y su independencia nacional ya puede asegurarse; pero también es cierto que la nación española no pudiera llegar a recobrar sólidamente estos dos resultados debidos particularmente al heroico impulso de ella misma, sin que presente a toda la Europa una fuerza formidable en un ejército lo menos de 25.000 hombres, para que tenga un lugar respetable en los congresos de los soberanos, o sus representantes al tratarse de la paz general. Así lo han indicado

varios individuos de las Cortes nacionales, y así debe practicarse para ocurrir y para obviar a todo insulto, a lo cual puede estar expuesta cualquier nación, por no haber mirado sus verdaderos intereses, y así puede degradarse y tener sólo el concepto de una nación subalterna. »

Si añadimos un cero o reforzamos las cifras con que se indica el número de soldados que se suponen necesarios para influir en los congresos de la paz, tendremos reproducido con exactitud pasmosa el mismo lenguaje que hoy emplean los políticos españoles.

Y es que ahí estriba toda la diferencia entre la anterior y la actual contienda, en aumentar ceros, en agrandar en términos fabulosos las proporciones del choque, que en el fondo viene a ser por lo demás de una semejanza absoluta.

Esta identidad se manifiesta asimismo en la carencia de noticias, lo mismo ahora que entonces.

Habían pasado cuatro meses después de la vandálica acción que destruyó la vieja Donostia y el estrépito del cañón resonaba todavía en los confines de Guipúzcoa. Si grande es el interés y el afán de conocer noticias que hoy experimentamos, mayor debió ser entonces en que los sucesos nos afectaban directamente, y, sin embargo, la misma farquedad y el mismo laconismo distinguía a las noticias que se recibían del teatro de la guerra.

En el número que hemos citado del 14 de Enero de 1814, sólo encontramos esta noticia transmitida desde Irún :

« Lord Wellington atacó a los enemigos y los arrojó de sus posiciones el día 6 : el fuego duraba aún el 7 por la parte de Hollette, y los franceses huyeron dejando el camino libre a la división portuguesa que se dirige a Saint-Jean. »

Esto, y que « en el puerto de Pasajes se hallan de arribada 400 españoles que vienen del Norte, pertenecientes al regimiento imperial *Alexandro* », libertados por los aliados, son los únicos informes que se comunicaban dicho día a pesar de acampar las tropas imperiales en la misma línea fronteriza.

De esta carencia de noticias se desquitaban en Madrid acudiendo al teatro del Príncipe a regodearse con las intemperancias patrióticas de « El mayor chasco de los afrancesados » y el « Chasco de los cesteros », y en el teatro de la Cruz con « Mina en los campos de Arlabán » y « El sermón sin fruto de José Botellas ».

La caridad que siempre se mostró con brillante actuación en la Euskal-erria, manifestóse también en aquellas aciagas circunstancias, y así vemos en el número del 18 de Enero el oficio de gracias dirigido al señor Conde de Villafuente, alcalde constitucional de Vitoria, con motivo de la generosa conducta observada por aquella nobilísima ciudad para con los heridos ingleses.

Dice así :

« Los cirujanos mayores del ejército británico me han informado que, con motivo de las últimas acciones de guerra que ha habido en las inmediaciones de Pamplona, ha sido preciso remitir a esa ciudad un número considerable de heridos, y que esos habitantes, y V. S. a su frente, no sólo les han prestado todos los auxilios que estaban en su mano, sino que han ofrecido sus propias casas, en el caso de no ser suficientes los edificios destinados para recibirlos.

» Pido a V. S. tenga la bondad de asegurar a los habitantes de esa ciudad, que sintiendo, como siempre he sentido, el mayor disgusto en verme precisado a causar la menor extorsión a individuo alguno, y que conociendo que debo atribuir su conducta a su patriotismo, y a sus deseos de aliviar en cuanto pueda los trabajos y las penalidades de los valientes que han combatido por su causa, estoy vivamente penetrado de su afectuosa buena voluntad, de que he recibido ya pruebas tan repetidas.

» Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Lesaca, a 10 de Agosto de 1813. — Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo. — Señor Conde de Villafuente, alcalde constitucional de Vitoria. »

Los invariables telegramas de la línea del Aisne con sus consabidos avances y retrocesos en las alas izquierda y derecha y centio, parece que los adivinamos en las noticias de encuentros en nuestra próxima frontera que se publicaban hace cien años. Véanse si no las que aparecen en el número del 19 de Enero :

« *Iruña 12 de Enero de 1814.* — Anteayer los ingleses se metieron a forrajejar en las inmediaciones de los campamentos franceses; éstos, que tienen buenos confidentes, sorprendieron a los dichos ingleses, quitándoles siete caballos y tres o cuatro mulos; pero nuestros famosos cazadores (de la 1.<sup>a</sup> brigada de la 1.<sup>a</sup> división), al momento rompieron el fuego, y toda la brigada se puso sobre las armas, y tomó sus posiciones señaladas de ataque; se principió a las dos de la tarde y concluyó a las cuatro: el resultado ha sido que los ingleses perdieron sus caballerías y murieron cuatro o cinco; por nuestra parte hemos tenido un

cazador de León herido gravemente, otros dos levemente y el subteniente de la legión extremeña D. Francisco Bermúdez. Los franceses fueron escarmentados con muchos heridos, según noticias.

» *Idem del 14.* — No cesan de pasarse muchos franceses al ejército aliado, y particularmente los jóvenes que huyen de la conscripción.

» El día 12 comieron todos los generales españoles con el Lord Wellington, quien brindó por Fernando VII. »

La noticia de la escaramuza ocasionada por los forrajeadores británicos de que se da cuenta precedentemente, vuelve a repetirse con más amplitud y notas más vibrantes sin que en el fondo varíe sustancialmente, pero dando lugar al equívoco de que se crean acciones distintas.

Exactamente igual que ahora, que la noticia de la más insignificante diversión de guerra se publica una y otra vez con variedad de colorido y de incidentes, dando lugar a que se crea ha existido una serie de hechos de armas donde sólo se ha registrado una simple escaramuza.

Como se ve se ha variado muy poco en el procedimiento durante un siglo.

Pocas son, aparte de las publicadas, las noticias que encontramos en los números restantes de Enero de 1814 relacionadas con nuestra frontera, como podrá verse con sólo pasar la vista por las siguientes notas :

« *Pamplona 14 de Enero.* — Ayer entró en esta capital el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina; fué recibido con general aplauso de toda la población. La ciudad le ha obsequiado regalándole un magnífico bastón, una medalla de oro y unas espuelas del mismo metal : todo en reconocimiento a los servicios que ha hecho en defensa de Navarra. A las veinticuatro horas salió para Jaca.

» *Irún 24 de Enero.* — El mariscal de campo D. Carlos España ha llegado anteayer aquí, y marcha mañana a San Juan de Luz, para desde allí pasar a Ascain a incorporarse con su división aun no bien restablecido de sus heridas. — Los enemigos han abandonado el pueblo de Anglet, metiéndose en su campo atrincherado al frente de Bayona. — Los grandes movimientos que ha hecho Soult sobre la derecha de los aliados, indicaban un próximo ataque; pero éste no se ha verificado aún, sin duda por el mal tiempo. — El comercio francés empieza ya a sentir los efectos de la falta de comunicaciones con España. Las cartas particulares de Burdeos dicen que los géneros tienen una baja en el día de 20 por 100; de sus resultas el Gobierno francés ha concedido permiso para introducir en España géneros; los comerciantes intrigan fuertemente para esta introducción; pero no podrán conseguirla. »

# JOSÉ SANTESTEBAN

HACE poco se cumplió el aniversario del fallecimiento de este eminentemente maestro, el famoso y popular organista de Santa María, hijo de aquel inolvidable *maisuba* que fué la encarnación del espíritu musical donostiarra en su tiempo.

Digno heredero de su padre, le sucedió en el cargo de organista de Santa María, y en la plausible tarea de recoger, hermosear y adornar con las galas del arte y la inspiración, los sencillos y sentimentales aires del país vasco.

Murió en Septiembre de 1906, y hoy que tanto se habla, se discute y se perora, con, de, por, sin, sobre, maestros y compositores, apenas si unos labios amigos dejan deslizar unas palabras de admiración y recuerdo a aquel insigne maestro cuya pérdida nos llenó de aflicción.

Esa es la razón que nos induce a evocar el nombre amado de aquella gloria, esencial e íntimamente donostiarra, y a reproducir en su recuerdo los párrafos que a su muerte le dedicó otra eminencia musical española, el insigne maestro Tomás Bretón :

« ¡Bien merece la memoria de Santesteban algo más que las palabras que yo puedo dedicarle!

» Aunque tuve el honor de ser su amigo, no poseo datos suficientes que me permitan, caso de que hubiera tiempo para ello, escribir una biografía. Saldoni, en su Diccionario, tampoco los ofrece.....; así me limitaré a decir que D. José Santesteban — que debía frisar en los setenta años — se educó, principalmente, en París. Allí conoció a todos los buenos compositores de su tiempo, trabando íntima amistad con el insigne y malogrado Bizet; circunstancia que ya acreditaba el alto concepto que en la capital de Francia disfrutaba nuestro compatriota. De vuelta a España, fijó su residencia en San Sebastián, con-

quistando muy luego el aplauso y el afecto de sus paisanos, por su extraordinario mérito en el arte y las excelentes condiciones de carácter que le distingüían. Dedicóse, muy especialmente, al género religioso, en el que sobresalio, tanto por una sólida técnica cuanto por el gusto más refinado y exquisito.

» Hace muchos años que ocupaba la plaza de organista en Santa María, en cuyo puesto, y merced al hermoso órgano Cavaillé y Col que posee aquella iglesia, uno de los mejores de España, brilló en todo su esplendor el genio de Santesteban, con general admiración y orgullo de fieles y de meros aficionados al divino arte.

» Era notable improvisador. Compuso multitud de obras religiosas: preludios, estudios y piezas diversas para órgano y piano, en todas las cuales resplandece soberana distinción. También escribió *Pudente*, ópera regional muy interesante.

» Perteneció siempre como importantísimo miembro a los Jurados que en San Sebastián y en las demás provincias vascongadas se formaron para concursos, certámenes y oposiciones, llegando a presidir no pocos de ellos.

» Publicó una extensa colección de cantos vascos; fundó un gran almacén de música e instrumentos, y contribuyó, en fin, cuanto humanamente pudo a la difusión y mejoramiento del arte en aquella región privilegiada, en donde la música, al igual de los países del centro y norte de Europa, es suave alimento del alma y poderoso elemento de educación. ¡Quizás no es aventurado atribuir la virtud, la austeridad y la nobleza de aquella raza al culto que siente por la música, de cuyo arte, Santesteban fué, sin duda, uno de sus más ilustres cultivadores!

» Cumplió como bueno, hizo patria..... por eso hará bien ésta en conservar grato e imborrable recuerdo del español modelo, del excelente artista.

» ¡Descanse en paz el llorado amigo! »

Después de las palabras escritas con la autoridad de maestro eminente, poco o nada será lo que podamos agregar nosotros que no desenton de esa calurosa, lógica y justa exaltación del olvidado maestro donostiarra.

Pero séanos permitido al menos insistir en la necesidad de « conservar grato e imborrable » el recuerdo de aquel « excelente artista ».

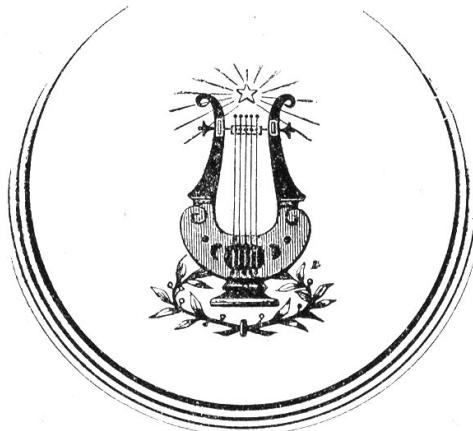
Muchos y buenos músicos y compositores ha producido la Euskal-erria, y en nuestra actual juventud destacan briosamente esclarecidos cultivadores, maestros en el arte, en el gusto y en el sentimiento.

Mas no por esto creemos se haya cubierto por completo nuestro retablo artístico; aun creemos ha de quedar un nicho disponible donde glorificar la memoria del ilustre músico donostiarra.

Y los que con místico recogimiento escuchamos sus arrobadoras composiciones religiosas, los que sentimos latir nuestros corazones al escuchar aquellos aires de nuestras montañas engalanadas con el mágico ropaje de su arte maravilloso, los que en el paroxismo de patriótico entusiasmo le aclamamos al estrenarse aquella ópera *Pudente*, predecesora de las espléndidas producciones de la lírica dramática vasca que hoy constituyen nuestro orgullo; nosotros estamos obligados a ofrecer el testimonio de nuestra admiración y de nuestro afecto en el altar levantado a su memoria.

Y que las generaciones venideras nos imiten.

#### CLAVE DE FA



## DE RE-PELOTÍSTICA

Un semanario sportivo local, *Los Deportes*, tuvo la felicísima idea, y a modo de ensayo, de organizar un Campeonato de pelota provincial, que comenzó a jugarse por eliminatorias en el hermoso Frontón Moderno de esta Ciudad, el 6 de Septiembre pasado, en cuyas eliminatorias diversas Sociedades sportivas de la localidad y provincia, han presentado notabilísimas pailejas a los juegos de mano, pala, remonte y cesta, habilidad libre.

No es este el preciso momento de analizar el juego que van desarrollando los diferentes equipos, pero sí de afirmar vigorosa y resueltamente que el éxito va coronando los trabajos y desvelos que con gesto sin igual acometió aquel popularísimo semanario, quedando grabadas en la mente de los numerosos aficionados que siguen paso a paso la marcha del mencionado Campeonato, la brillante actuación de los inscriptos, al defender con entusiasmo y tesón los respectivos colores de los Clubs que tan dignamente representan.

Sabemos de sobra que el juego de la pelota es el espectáculo más atrayente por su vigor, por su cultura, por la honorabilidad y destreza de los jugadores, por el interés que en todo tiempo despertó y despertaría en los pueblos el resultado de los partidos : en una palabra, por hallarse compenetrado el pueblo con ese sport suyo por su sangre y por su raza; y ya que de su resurgimiento se trata, cabe, y a él debemos tender cuantos lo queremos sostener y evitar su hundimiento, y quién sabe si de todo esto resurgirán, con respecto a la pelota, algunos artefactos relegados al olvido ha tiempo, tales como el guante corto y largo, porque no es menos cierto que con las innovaciones que se hicieron, el juego de la cesta perdió su gracia con los instrumentos que hoy

se usan; no cabía responder a diversas modalidades, y si también es cierto que en un principio tuvo su aceptación y llegó a desterrar la antigua cesta, coincidiendo con la generalización del deporte en nuestra Península y en varias poblaciones del extranjero, no es menos cierto que entre otras múltiples causas él mismo laboró su ruina y hoy se inicia en diversas canchas una campaña en pro del sistema antiguo, o sea por el juego limpio de punta. La tentativa es laudable, pero hay mucho que hacer en tal sentido.

¿Será posible hacer resurgir la verdadera afición? Nosotros creemos que sí.

Únicamente encontramos un medio que desde hace algunos años, pocos, y ahora de una manera vigorosa, viene esbozadamente mencionado y que logrará oponer, tal vez, a los seguidores del viciado lema *la pelota como juego*, una falange de esforzados adalides entusiastas cultivadores de la divisa contraria, o sea *la pelota como sport*.

Este medio es la Federación.

En Guipúzcoa, en nuestra propia casa, en su cuna, por así decirlo, de la pelota, donde no cabe decir, por lo tanto, que sus administradores, los diputados provinciales, y por ende su Excma. Diputación, desconocen ese vigoroso deporte, han considerado como *juego* en el sentido estricto de la palabra, y hasta en las propias tarifas que regulan el impuesto se parte de este aserto.

Iniciado el movimiento federativo, como lo prueba la reunión magna de las Sociedades sportivas de la región, cuya reunión se anuncia en Zumárraga para el 29 del próximo Noviembre, es preciso que todos se percaten del esfuerzo que semejante labor supone, estableciendo desde luego la distinción entre ambos campos en la forma que la razón y el derecho exigen, y como primera medida optar por la reforma de la tarifa vigente de espectáculos, sin perjuicio de que más adelante, cuando la Federación sea un hecho, acaricie sus ideales y proteja sus iniciativas, que al fin y al cabo redundarán en beneficio de la juventud guipuzcoana y del sport vasco.

Juegos y fiestas exóticas, importadas, tienen subvenciones y protección: ¿será posible que se deje en el desamparo al sport vasco, que, por ser vasco, es nuestro?

JUAN DE BILBAO

# CRÓNICA

CON boda de príncipe se ha inaugurado en Guipúzcoa el mes de Octubre.

S. A. R. el Serenísimo señor infante D. Fernando María contrajo matrimonio, en la ciudad de Fuenterrabía, con la Serenísima señora Duquesa de Talavera de la Reina. El acto se verificó el día primero del presente mes en la capilla del palacio que en la histórica ciudad poseen los marqueses de Villasinda, bendiciendo la unión monseñor Ragnessi, Nuncio de Su Santidad en España.

Las circunstancias por que atraviesa actualmente Europa privaron a la ceremonia de la presencia de los Soberanos de Baviera, augustos padres del contrayente; y la misma causa obligó a la feliz pareja a prescindir del obligado viaje por el extranjero, que en estos momentos ofrece pocos atractivos en armonía con los dulces y plácidos ensueños de enamorado; y a fijar su accidental residencia en Donostia, donde reciben inequívocas muestras de simpatía y respetuoso acatamiento.

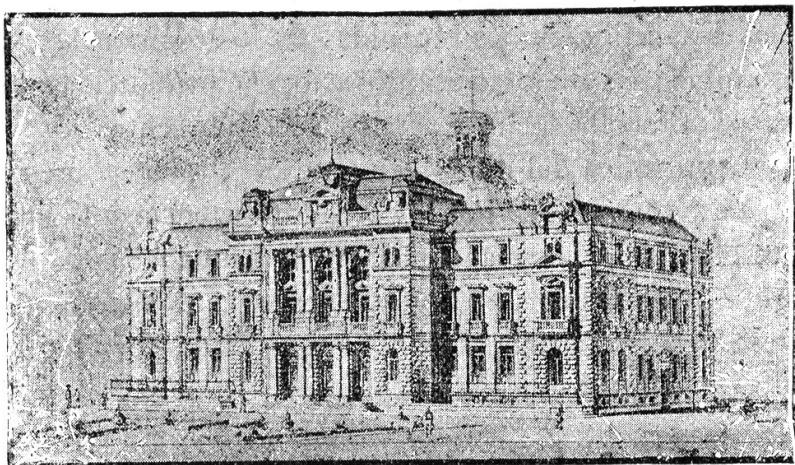
\* \* \*

Aparte del carácter principesco, tuvieron los comienzos de Octubre su obligado aspecto escolar.

Los centros de enseñanza abrieron sus puertas para que los jóvenes discípulos, después de las alegres vacaciones estivales, reanudaran sus estudios, laborando así por su propio futuro bienestar y por la grandeza de su pueblo, que debe fundarse en el estudio y trabajo de sus hijos.

La nota de solemnidad la han dado los Institutos, en cuyos paraninfos se han celebrado con gran brillantez los actos de inauguración de curso, pronunciándose elocuentes discursos y concurriendo un público numeroso y distinguido.

El realce con que se verifican estos actos contribuye a que los jóvenes alumnos comprendan toda la importancia que representa la apertura del curso, en que deben adquirir las armas del saber los ciudadanos del mañana.



Instituto provincial de Guipúzcoa.

Coincidiendo con estas solemnidades académicas se ha iniciado una campaña vigorosa en pro del sabio profesor Sr. Unamuno, desposeído del Rectorado de la Universidad de Salamanca, que ha regentado tantos años, que casi se le suponía más salamanquino que bilbaíno.

En su villa natal ha tenido eco el movimiento iniciado, promoviéndose con tal motivo sesiones borrascosas y ataques violentos en el seno del Municipio de la invicta villa. Suspensión de sesiones, votos de censura que han quedado en proyecto y actitudes un tanto amenazadoras y fieras, de todos estos procedimientos se ha echado mano, pero los resultados no han respondido al aparato escénico desarrollado.

No parece que por ahora pueda vislumbrar Unamuno su anhelada reposición.

\* \* \*

Una institución eminentemente popular y que presta inmensos beneficios a las honradas clases trabajadoras, es en Donostia la Escuela de Artes y Oficios.

También en ese centro instructivo se ha celebrado la apertura con gran solemnidad, asistiendo una comisión del Excmo. Ayuntamiento, el Claustro de profesores y gran número de alumnos.

El culto e ilustrado secretario de dicho centro, Sr. Peña Borregue-

ro, leyó una interesante Memoria en la que, después de lamentarse y protestar contra « la subversión de ideas, alentada y no combatida en tiempos de paz » que ha ocasionado la pavorosa conflagración europea, da cuenta de las inscripciones de alumnos en el pasado curso, su distribución en las secciones « industrial, artística y comercial », clasificación por edades y calificaciones obtenidas en los exámenes.

Refirió también las mejoras e innovaciones introducidas durante el año último, así como los planes para lo sucesivo, entre los que hizo resaltar la feliz iniciativa del digno teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Fomento Sr. Pena, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida y apreciada en la Ciudad.

Felicitamos al Claustro de profesores por la excelente marcha de esa popular institución tan beneficiosa para las clases trabajadoras y que tanto contribuye a la cultura general.

\* \* \*

Hemos tenido otra pequeña visión de la pavorosa contienda que continúa ensangrentando los campos de Europa, con la presencia de sacerdotes, monjas y sanitarios alemanes agregados a la Cruz Roja, que, caídos en poder de los franceses, los expulsaron a España como nación neutral.

Durante muchos días hemos visto desfilar por nuestras calles y paseos los uniformes grises de estos funcionarios de las ambulancias de sanidad, y su presencia hacía recordar en nosotros las horribles y sanguinarias escenas de dolor que se registran en las líneas de combate.

Algunos de estos expulsados se trasladaron directamente a Bilbao donde durante algún tiempo se alojaron en un trasatlántico alemán fondeado en aquel puerto, para trasladarse más tarde a la capital del Principado. Todos han debido regresar a su patria, donde habrán reanudado sus benéficos servicios en los campamentos.

\* \* \*

Al paso de algunos de los sanitarios alemanes platicaban dos garidas mozas armadas cesta al brazo :

- En Francia deben andar mal. A esos les han expulsado.
- ¿Por qué?
- Porque curan heridos.
- Pues ya lo ciero que andarán mal.

TEA

## REVISTA DE REVISTAS

*Euzkadi*. Bilbao. Año XI. Núm. 27. Mayo-Junio de 1914.

« Los poetas vascos », este es el epígrafe de la interesante Conferencia leída en el Centro Vasco de Bilbao por D. Fernando de la Quadra Salcedo y que aparece al frente de este número. Materia interesantísima en que se analiza el desarrollo de la poesía vasca, contiene datos y noticias que la hacen recomendable.

Siguen a continuación una poesía euskérica de Eleizalde'tar Koldobika « Garaikunde-abestia »; la Conferencia « Los vascos en el descubrimiento de América », leída en el Centro Vasco de Bilbao por su autor, D. Segundo de Ispizua; « Países y razas. El renacimiento Gaélico », por Eleizalde'tar Koldobika; « Elogio poético de *Antón el de los Cantares* », por Fernando de la Quadra Salcedo; « Arri zaarren mintzoa », por Atxuri (Peña plata); « Artistas vascos. Pablo de Uranga », por T.; y Música de la opereta vasca *Itxasondo*, de Santos de Intxausti.

A continuación, y firmado con la inicial T, aparece una explicación algo extensa del argumento de la ópera *Urlo*, de D. Resurrección María de Azcue, y una mesurada y favorable crítica del libreto y partitura. De la misma materia vuelve a tratar en la « Crónica », lamentándose del desvío con que el público acogió el estreno de la citada ópera.

« Aunque, dice, la obra artísticamente, no sea la definitiva de un genio (sin que esto envuelva afirmación ninguna), aunque, en su rango, quizás, no responda totalmente al ideal que el gran Arte debe perseguir, ni lleve la consagración de una eminencia de primer orden, basta con que represente un esfuerzo más, un avance, desconocido hasta hoy en ese terreno (fuera del *Anboto*), un nuevo escalón ascendido en el rango de la gran ópera vasca, iniciado por Zapirain, para que le debiésemos prodigar todo nuestro apoyo con entusiasmo generoso.

» Vendrán otros después, no lo dudamos, con progreso más afianzado y seguro en ese mismo rango de la gran ópera, y el mismo autor de *Urlo* vendrá, tal vez, con más perfectas y concienzudas obras; pero esa esperanza de un mayor avance no quita ni un ápice del mérito de *Urlo*, al que hay que juzgar con relación a su tiempo y el estado de la música vasca en el momento preciso de su estreno. ¿No se aplaudió frenéticamente *Maitena*, al tiempo de su presentación? ¿Y fué, acaso, *Maitena*, en su género, más que lo que *Anboto*, en el género grande, y que lo que hoy es *Urlo*, en el mismo género, y dentro de su especia- lísima contextura, en los modernos procedimientos de la música? ¿Ni puede comparársela, siquiera a estas dos obras, con su lenguaje bilin- güe, como obra euskérica considerada?

» Pero si el público se empeña en producir el vacío en torno a determinados maestros y elementos valiosísimos del arte vasco, por obedecer impresiones completamente ajenas al fin más alto de la creación de ese arte, concediendo a secundarias rivalidades y minucias pueblerinas, más importancia que al precitado fin; forzosamente habrá de producirse el disgusto y el retraimiento de los maestros y de los artistas que así se vean, injustamente, menospreciados, y tendremos la repetición del caso de Alzaga y Zapirain, de ese ingenio vigoroso, esperanza de las más lisonjeras, malograda por la pública indiferencia y por el desdén caprichoso e injustificado de su país. Y el mismo silencio que ha seguido a la última audición de *Anboto*, en el maestro lequeitiano, seguirá también (es muy de temer) a la audición de *Urlo*, del también lequeitiano Sr. Azcue. »

Completan el número: « Berrogeikaro deunerako irakurkizun ego- kia. ¿Garbai nagosia zer da? », versión euskérica de Eleizalde'tar Koldobika; « Efemérides de Mayo y Junio. Recordando la Gamazada », por T.; « De unificación euskérica », una opinión y un proyecto dedicados a Eleizalde'tar Koldobika, por B'tar P.; « Las curaciones euca- rísticas de Lourdes »; « Pensamientos por Sabino de Arana y Goiri »; « Descripción de Sara por el teniente Vedal en 1847 », versión caste- llana, por Garmendia'tar Kerman; y Revista de Revistas.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXI. Número 748. 10 de Julio de 1914.

\* \* \*

*Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau*. Serie se- gunda. Tomo XXXIX.

Constituye un interesante tomo en el que, aparte de las actas co-

rrespondientes a las sesiones celebradas por aquella sabia institución, aparecen trabajos tan interesantes y recomendables como el estudio « Documents sur Marca et sur sa Famille », por M. V. Dubarat; « Documents sur l'Industrie Papetière en Béarn (1755-1812) », por M. L. Batcare; « La Société des Tisserands de Pau », por J. B. Laborde, presbítero; « L'Agriculture, le Commerce et l'Industrie en Béarn en 1774 », por Dubarat, pbro; y « Théorème de Fermat », por M. V. Ducla.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XX. Núm. 464. 8 Agosto 1914.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXI. Número 749. Julio 20 de 1914.

Inserta un capítulo de las « Pinceladas de Vasconia », de nuestro estimado compañero D. Adrián de Loyarte; y otros recomendables originales.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XVI. Núm. 299. 25 de Agosto de 1914.

Recuerda que pueden dirigirse a aquel Centro los que en las presentes circunstancias impuestas por la guerra europea deseen sustituir los mercados beligerantes por los neutrales, procurando de este modo que el comercio exterior de España, harto escaso con relación a otras naciones, no disminuya ni se paralice.

Acompañan las Memorias del Consulado de España en Melbourne (Australia), del Viceconsulado de Helsingborg (Suecia) y del Consulado honorario en Viena.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XX. Número 465. 24 de Agosto de 1914.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXIX. Número 344. Agosto de 1914.

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XVIII. Mayo-Junio de 1914.

En el excelente sumario del presente número figuran los siguientes trabajos : « El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia de Kentucky », por M. Serrano y Sanz; « Notes sur la première femme de Ferdinand VII, Marie-Antoinette-Thérèse de Naples », por Camille de Pitollet; « Folklore bañezano », por Manuel F. Fernández Núñez; « Los motines militares en Flandes », por Lucas de Torre; « Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid, su jurisdicción y competencia », por Francisco Mendizábal; « Ensayo de una biografía de D. Antonio de Luna y de su influencia en el Compromiso de Caspe », por Miguel Sancho Izquierdo; « Numancia : Estudio de sus defensas », por Manuel González Simancas; « Ascendencia, enlaces y servicios de los barones de Dos Aguas, cuyo solar es en el reino de Valencia », por Vicente Castañeda; Notas bibliográficas, y Sección oficial y de noticias.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXI. Número 750. 30 de Julio de 1914.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXIX. Núm. 345. Septiembre de 1914.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XX. Número 466. 8 de Septiembre de 1914.

Despierta interés el trabajo que con el título « Del monasterio de Iranzu » ha comenzado a publicar De Ramsay; anuncia asimismo que en breve dará noticias detalladas referentes al nuevo Obispo pamplonés, el Guardián del convento de Capuchinos de aquella capital, Fray Joaquín de Pamplona, que ha sido nombrado Obispo de Guan, Vicario apostólico de la citada isla, en el grupo de las islas Marianas, que en la actualidad pertenecen a los Estados Unidos y antes fueron propiedad de España. Aguardamos la publicación de dichas noticias para reproducirlas en nuestras páginas.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXI. Número 751. 10 de Agosto de 1914.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

« Institut international d'Agriculture ». Les taux des fres maritimes, leur influence sur les prix mondiaux et les prix nationaux des produits agricoles. Les Rapports entre ces Prix et la Situation Economique, Sociale et Politique des Nations, et la nécessité d'une comission interna-tional de commerce. Roma.

Todos los trabajos reunidos en este volumen tienden a estudiar las tasas de los transportes marítimos y a defender la constitución de una comisión internacional de comercio.

\* \* \*

*Dos amores.* Comedia en tres actos, original de Isidoro Parada; es-trenada el día 2 de Febrero de 1914 en el Teatro de los Campos Elí-seos por el Centro dramático de la Juventud vasca de Bilbao. Imprenta de F. de Arano. Bilbao.

Separándose por un momento del género sainetero que ha cultivado con tanta fortuna, el amigo Parada se mete con esta obra en jurisdicciones de la alta comedia.

Vimos representada *Dos amores* en el Salón Miramar, de esta Ciudad, y salimos convencidos de que en el nuevo género puede andar en zapatillas como persona de la casa.

No parece, en efecto, obra de quien en ella rompe su primera lanza, más bien podría suponerse resultado de una larga práctica y de una experiencia adquirida a fuerza de coscorrones. Parada entra en el género sin pagar la novatada.

El asunto o problema planteado en la obra, muy humano y muy de conformidad con el especial punto de vista del autor, está desarro-

llado con naturalidad y acierto. Desde que comienza la exposición de a obra, y mientras desenvuelve toda la trama, hasta que llega el momento culminante del desenlace, las escenas se suceden con encantadora naturalidad y sin que el interés decaiga un solo momento.

Toda la urdimbre dramática parece una sencilla y espontánea producción sin que se note el artificio del autor, ni los efectos que su conocimiento en la escena le han sugerido como los grandes finales de los actos y otros momentos de mayor relieve, pues todos están ligados, relacionados y justificados con arte, discreción y conocimiento verdaderos.

El lenguaje es elegante y selecto, y en los momentos culminantes creemos al Sr. Parada transformado en uno de los clásicos autores de la edad de oro de la dramática castellana.

Los personajes son verdaderas fotografías, tipos bien escogidos y su actuación en todos los momentos no se separa del carácter con que intervienen en la obra.

Cuando la vimos representada en Donostia hicimos justicia al buen deseo de los intérpretes y hasta en muchas ocasiones tuvimos el placer de aplaudirles con calor.

Sin embargo, creemos que los encargados de ponerla en escena pueden encontrar matices y efectos que no se han puesto de relieve. *Dos amores* es obra donde los estudiosos encontrarán materia para desarrollar sus facultades escénicas, haciendo destacar al propio tiempo momentos y situaciones que quizás no se hayan expresado aún con el vigor con que los concibió el autor.

A nuestro querido amigo Parada un cariñoso apretón de manos, que vale por todo cuanto pudiéramos decirle, y luego bajito, muy bajito, un..... *jaurrera!*

\* \* \*

De la meritísima obra « Portfolio Fotográfico de España », hemos recibido los cuadernos 73 y 74, dedicados, respectivamente, a Linares y La Carolina.

Comprende el primero un pulcro y detallado mapa del partido judicial, amplia descripción de su suelo, nomenclátor por orden alfabético de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, especificando los que disfrutan de estación de ferrocarril, número de sus habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geo-

gráfico y Estadístico y distancia al mayor núcleo de población. Siguen diez y seis fotografías de lo más notable que el partido encierra, sobresaliendo la plaza de la Constitución, mina « Cristo del Valle », la Virgen de Linarejos, etc., etc.

Se halla dedicado el segundo a La Carolina, y después de insertar el consabido mapa, descripción del partido y capital, nomenclátor, etc., publica, en papel couché, diez y seis hermosos fotografiados, entre los que descuellan la plaza del general Castaños, bandera de la batalla de Las Navas de Tolosa, santuario de la Virgen de la Encina, etc.

Por ser obra de divulgación artística y por lo módico de su precio (50 céntimos), la recomendamos eficazmente a nuestros lectores.

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.



# AZAK ETA NAZTE

O RAIN juan dan emakume orrek, ortz ederrak izan biar ditu, ziyon  
ichu batek.

—¿Zertan esagutu dezu?

—Zergatik orren far eta algarak, etziran gogua zeukalako, baizik  
ortzak erakustia gatik.

\* \* \*

—Zer gauza ikusgarriya dan ichasoa ondartzatik begiratuta : batzu-  
betan gora, bestietan bera.

—Bai bada : ez *kontribuziyoak* bezela beti gora ta gora.

\* \* \*

Tolareberri-ko An̄ton Manuel, bere emazte ta alabarekin baserri  
jabearen echera eterri zan.

—Abek jauna, nere emaztia ta alaba dira, esan zuben sartzerakuan;  
biyetan zarrena nere emaztia da.

## ESAERA ZARRAK

Saruk bat uste, tresnatzen dubenak beste.  
Eche palagadua baño, alogadua obeago.  
Ematia andizuren — artzia mingarri.  
Edozeinek eran onduan, bere iritzia dio.  
Etzin zaite afaldu gabe, ta zorrik gabe jeikiko zera.  
Lurra bigunago, arra barruago.  
Lagunaren gaitza, etzazu agertu.  
Koloka dabil agiña, ta gogua det ariña.  
Arria tira ta eskua gorde, galduko zera orde.

Ilerrira edo *kanposantura* juantzan Kañamiro bere emaztiarekin, ta ala ziyon lurrari begiratuaz :

—Emen lurperatuko gaituzte biyok..... Jaunak osasuna ematen badigu.

\* \* \*

Ekadoi edo juesak galdetzen dio emakume bati :

—¿Esagutzen al dezu gizon ori?

—Ez jauna.

—¿Ez da bada zure zenarra?

—Eta esagutu izan banu ¿bere emázte izango nitzala uzte aldu?

\* \* \*

Andria oso gaizki zeukan Agerrazpiko Manuel Jošek. Sendakiñak ikusi zuben ta esan ziyon zenarrari :

—Zure emaztia etzait batere gustatzen.

—Ezta neri ere.

\* \* \*

Andre Erremualda Perrejillondo-enekuak arkitzendu kalian echian irukitako neskame bat, eta galdetzen diyo :

—¿Asko irabazten al dezu orain zauden echian?

—Batere ez andria : eskondu egin naiz ta.

\* \* \*

—Amairugarren zenbakiya ¿orren charra dala uzte dezu?

—Ezin ta geyago. Atzo bertan juan nitzan *dozena* bat arrautz erostera, ta amairu eman zizkiraten.

—¿Eta charki iduritzen zaizu?

—Bai : amairubak ustelak ziran ta.

#### ECHEKOANDRIA TA NESKACHA

—Orain ere zerbait autsi dezu.

—Bai andria, baña suertiarekin. Plater bat autsi det bi pusketan.

—¿Ta ori alda suertia?

—Bai nozki; chirchillatu banu ia zer lana izango nuben gero pus-kak biltzen.



PLANO DEL PUERTO DE PASAJES EN 1617,

CUANDO INVERNABAN EN ÉL LAS NAVES DE TERRANOVA

## EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA

POR LA

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFIA  
DE  
GUIPUZCOA42.<sup>a</sup> SESIÓN*Jueves 9 de Julio de 1914.*

PRESIDIDA por el Sr. Bidaguren, se congregó previamente convocada la Junta Directiva de esta Sociedad, asistiendo los Vocales Sres. Añíbarro, Bertrand, Cendoya, Caballero, Matta, Valle Lersundi y Molina.

Leída el acta anterior es aprobada por unanimidad. El Secretario accidental Sr. Molina, notificó a la Junta que, habiéndose celebrado en Mónaco con gran solemnidad el vigésimoquinto aniversario del advenimiento al Trono de S. A. S. Monseñor el Príncipe Carlos Alberto, procedía se le felicitase oficial y calurosamente, lo propio que al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y al Dr. D. Odón de Buen, por la reciente creación del Instituto Español de Oceanografía en Madrid. Así se acordó.

Se convino tributarles también una sincera enhorabuena a D. Felipe de Arnaiz, por su ascenso a Capitán de Navío y elevación de categoría a primera clase de la Comandancia de Marina de la Provincia de la que es digno Jefe; a D. Rafael de Buen por haber ocupado mediante brillantes oposiciones la Cátedra de la Facultad de Ciencias de Cádiz; y, por último, a D. Benigno Rodríguez por la merecida concesión que se le ha otorgado de la Cruz de Isabel la Católica.

Dióse cuenta del despacho corriente, tomándose las resoluciones consiguientes, y se presentaron a continuación los donativos de los se-

ñores Henri de Monbrison (Biarritz), Henri Arnauld (du Rulland), del Dr. D. Odón de Buen, D. Eugenio Agacino, D. Benigno Rodríguez y Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, a quienes se testimoniará las gracias más expresivas de la Junta.

Los Sres. D. Francisco Calisalvo, D. Juan Caballero y D. Luis de Larrauri, fueron propuestos y admitidos con agrado como nuevos Socios, pasando a engrosar las listas de inscripción.

El Tesorero interino Sr. Molina, por ausencia del efectivo D. Manuel Mercader, presentó una nota detallada de los gastos e ingresos originados durante su gestión, obteniendo la aprobación general de la Junta Directiva.

Por la eficaz intervención del Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón en los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento, se acordó significarle el vivo reconocimiento que se experimenta hacia él, por sus constantes atenciones en favor de la prosperidad de este organismo oceanográfico.

La Junta, con suma satisfacción, examinó el Cuaderno número 11 del BOLETÍN de esta Sociedad, que lo suscriben prestigiosas firmas. Corresponde al 2.<sup>º</sup> trimestre del año actual.

Se dió cuenta de todo lo actuado respecto a la comunicación que dasó la Comandancia de Marina, solicitando antecedentes relacionados con la Escuela de Pesca para que sirvan de consulta a la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, en sus estudios y trabajos encaminados a la instalación de dos centros de aquella enseñanza en esta provincia y en una de las rías de Galicia.

Con este motivo leyérонse el escrito que se dirigió en contestación a la indicada autoridad y el acta donde se consigna el acuerdo de la Comisión de la Escuela de Pesca, en 1.<sup>º</sup> de Mayo, sin perjuicio de que en su día se sometiera todo lo resuelto a la aprobación de la Directiva, la cual sanciona y otorga su aprobación a cuanto se ha efectuado en ese sentido por amoldarse fielmente al criterio que todos sustentan.

Luego el Sr. Molina hizo un somero resumen de sus gestiones relativas al Laboratorio, en vista de que se han adquirido casi en su totalidad los libros e instrumentos necesarios para emprender una acción eficaz y progresiva en la parte científica. Solicitó autorización, quedando facultado plenamente para que obtenga aparatos « Richter » y complete algunos más que son indispensables, así como el barómetro registrado « Richard » y un microscopio sistema « Leitz ».